



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001364-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez se haya construido el nuevo Centro Base para personas con discapacidad de Valladolid, el espacio actualmente ocupado por el mismo se destine a la ampliación del Centro de Día de personas mayores de Rondilla, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001364, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez se haya construido el nuevo Centro Base para personas con discapacidad de Valladolid, el espacio actualmente ocupado por el mismo se destine a la ampliación del Centro de Día de personas mayores de Rondilla.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En el barrio de la Rondilla de Valladolid la Gerencia de Servicios Sociales tiene ubicado el Centro Base para personas con discapacidad.

En el Centro Base se realiza el Diagnóstico y Valoración de la Discapacidad y se prestan servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y tratamiento de logopedia, estimulación, psicomotricidad y fisioterapia.



El Centro Base está ubicado en la planta superior de un edificio en cuya planta inferior se encuentra el Centro de Día para personas mayores de la Rondilla, que dependen del ayuntamiento de Valladolid.

El Centro de Día de personas mayores de la Rondilla fue transferido al Ayuntamiento desde la Junta de Castilla y León, junto con el resto de Centros de Día que la Administración Autonómica tenía en el municipio de Valladolid.

Los usuarios del Centro de Día no sólo son los vecinos de la Rondilla, sino también las personas mayores de otros barrios próximos. Lo que hace que este Centro se encuentre absolutamente masificado.

En el presupuesto de la Consejería de Familia para el año 2015 se incluye la construcción de un nuevo Centro Base por una cuantía de 5.803.373, con una partida presupuestaria de 250.000 euros para 2015.

La salida del Centro Base del espacio donde actualmente se ubica es una oportunidad para ampliar el espacio que actualmente ocupa el Centro de Día de personas mayores.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez se haya construido el nuevo Centro Base para personas con discapacidad de Valladolid, el espacio que actualmente ocupa se destine a la ampliación del Centro de Día de personas mayores de la Rondilla."

Valladolid, 10 de noviembre de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Pedro Luis González Reglero,
María Teresa López Martín y
José Francisco Martín Martínez

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García